Editorial MIC

Semana Santa CONSUEGRA 2024

PARROQUIA SANTA MARÍA LA MAYOR · CONSUEGRA

Fotografía: David Soto Rodríguez
Diseño: José Manuel Vega Guerra

LA ESCLAVITUD DEL Cristo de la Vera Cruz Y SUS ORÍGENES LASALIANOS

Como el presente año, la Esclavitud del Stmo. Cristo de la Vera Cruz, se encuentra inmersa en la conmemoración de su 75 aniversario, bueno será el recordar sus orígenes.

Corrían los inicios de 1949, cuando un grupo de consaburenses, en su mayoría pertenecientes a la Asociación de Antiguos Alumnos de la Escuela de San Gumersindo, regentada por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, decidían: *"Crear la Hermandad de Esclavos del Stmo. Cristo de la Vera Cruz".*

Puesta la idea en conocimiento de la comunidad religiosa, formada a la sazón por los Hermanos: Anselmo-León (director), Gregorio-José y Tomás-Bernardino, la cual fue aceptada con sumo agrado, el 13 de febrero, en el salón de actos del colegio tenía lugar una asamblea informativa, presidida por don Santiago Vázquez Perdices, párroco de Consuegra y arcipreste de La Mancha.

Según el acta fundacional: *"En esa reunión* íntima, *entre devotos del Cristo, se dio a conocer el verdadero objetivo y fines de la cofradía; siendo del ánimo de todos, llenar de fe el acercamiento al Santísimo Cristo de la Vera Cruz, y el dar el mayor esplendor a las procesiones de Semana Santa.*

Nuestro lema es la propagación a nuestro Cristo con fe, entusiasmo y colaboración directa en los cultos que en honor de nuestro excelso Patrón se celebren en la localidad. Pues no solo seremos esclavos suyos para acompañarle en Semana Santa, sino también en cuantos momentos nos necesite; acudiendo a Él siempre que nos llame como apóstoles más cercanos, trabajando en santo orgullo, en hacer más práctica la fe de todos los consaburenses.

Leídos que fueron estos estatutos, ante más de ochenta asistentes, quedaron aprobados por unanimidad todos los artículos y apartados de los que se compone el proyecto y el reglamento presentado; siendo también aprobaba la junta organizadora, quedando constituida de la forma siguiente:

Hermano Mayor: Amalio Merino Díaz-Cordovés; Secretario: Brígido Merino Blas; Tesorero: Ambrosio Casanova Merchán; Vocal de ceremonias: Francisco Domínguez Tendero; Vocal de culto: Domingo Aguado Verbo; Vocal asesor: Florencio Novillo García de la Cruz".

En aquella asamblea se acordaba igualmente la aportación de 300 pesetas por cofrade, para la adquisición del hábito, cuyo modelo fue presentado, así como la medalla distintiva de la cofradía y el escudo con la efigie del Patrón de la ciudad.

"En ello no debemos demorar tiempo alguno, para conseguir que la hermandad pueda acompañar a su paso del Descendimiento en la procesión de la próxima Semana Santa".

Con todo a punto, el Domingo de Ramos, 3 de abril, a las 9 de la mañana, en la ermita del Cristo, se celebraba la primera toma de hábito de los cofrades.

Según la crónica de la cofradía: "*El acto resultó vivamente emocionante, encontrándose la iglesia enteramente ocupada por los fieles, por lo que resultó insuficiente dicha capilla. Con toda solemnidad, los actos se desarrollaron bajo un mismo espíritu de fe a nuestro Patrón, de la forma siguiente:*

Antes de la misa tuvo lugar la bendición de hábitos, manteniendo cada Esclavo el suyo en sus propias manos. Acto seguido el Sr. Cura Párroco acompañado del Hermano Mayor y el Secretario, se colocaron en el presbiterio del altar para hacer entrega del cordón y el medallón, el cual besaban bajo juramento de fidelidad y respeto, pasando después a la sacristía para vestirse con el hábito y oír la santa misa, ocupando cada uno el sitio que en la iglesia tenía asignado.

Antes de la comunión el Secretario, acompañado del Hermano Mayor subieron al altar, para el primero dar lectura al Acto de Consagración, que fue escuchado por todos los fieles y Esclavos que llenaban la ermita".

Después de la ceremonia religiosa, todos los cofrades, acompañados de las autoridades eclesiásticas, se trasladaron a la Fundación Díaz-Cordovés, *"Donde se celebró un desayuno creado y desarrollado en un ambiente de estrecha hermandad y cristiandad fervorosa, entre todos los asistentes".*

Medalla de la cofradía

Cofrades fundadores, con el párroco y los Hnos. de La Salle

Los Esclavos que ese día tomaron el hábito, considerándose por tanto fundadores, fueron:

- Amalio Merino Díaz-Cordovés
- Francisco Domínguez Tendero
- Ambrosio Casanova Merchán
- Brígido Merino Blas
- Domingo Aguado Verbo
- Florencio Novillo García de la Cruz
- Marcelino Casanova García
- Práxedes Rivero Sánchez
- Ángel Fernández Díaz
- Manuel Díaz-Cordovés Ruiz
- Gregorio Fuentes Simón
- Pablo Pérez-Olivares Merino
- Saturnino Gómez-Miguel Vázquez
- José Adeva Lara
- Sixto Lara Pérez-Olivares
- Cirilo Sahagún Fernández
- Pedro Díaz-Cordovés Moraleda
- Benito Casanova García
- Dionisio Palomino Casanova
- José Palomino Gutiérrez
- Eugenio Barba García
- Pedro Martín- Palomino Ortiz
- Antonio Rodríguez Rodríguez
- Pablo Álvarez Martín-Palomino
- Jacinto Moraleda Alcobendas
- Amalio Rodríguez García-Olías
- Pedro Borlado Dorado
- Plácido Gómez Romero
- Santiago García de los Huertos Miján
- Ángel Ortiz Lara
- Paulino Moraleda Romero
- Ramón Condado Navas
- Gabino Navas Serrano
- Honorato Jiménez Isasia
- Ángel Acebal Sánchez
- Francisco García Rabadán
- Hilario Dorado Sánchez
- Joaquín Fayos Capuchino
- Ángel Moraleda Sotomayor
- Atanasio Ortiz Lozano
- Gilberto Martín-Nieto Alcobendas
- Teófilo Moraleda Cañadilla
- Cirilo Gómez Romero
- Quiterio Biezma Olivares
- Práxedes Romeral Vázquez
- Regino Alcázar Escribano
- Benedicto López Aguado
- José Rodríguez Gómez-Miguel
- Félix González Nieto
- Eugenio Moraleda Díaz-Tendero
- Agustín Tabaco Escribano
- Luis Tabaco Rubio
- Esteban Tabaco Escribano
- Bernardo Fernández Gallego
- Rufo Quijorna Miguel
- Eusebio del Álamo Capuchino
- Gumersindo Moreno Olivares
- Francisco Albacete Pérez-Olivares
- y Pedro del Pozo Ureña

Componentes de la primera Junta de Gobierno.

Primera salida procesional.

El estreno procesional tenía lugar el Viernes Santo, 15 de abril de 1949. A las 6 de la tarde los cofrades fueron citados en el colegio San Gumersindo, donde se plasmaba la foto oficial, con el párroco y los Hnos. de La Salle. Seguidamente, en formación, y encabezados por la banda de cornetas y tambores del Frente de Juventudes de Toledo, contratada para la ocasión, se dirigían a la ermita del Cristo, desde donde, a las 6,30, daba comienzo la procesión del Santo Entierro; acompañando los Eslavos el paso del Descendimiento, que el año antes había sido adquirido por la Junta de Gobierno del Cristo.

Desde entonces la cofradía tendría su sede en el colegio de los Hermanos, hasta su marcha de Consuegra en 1971. La crónica interna del colegio, del año 1949, testificaba: *"Existe una cofradía denominada del Cristo de la Vera Cruz, que se ha formado en el colegio y de él salen para participar en la procesión de Viernes Santo"*. Incluso, durante más de una década, las actas de la cofradía están firmadas por el Hno. director de turno.

Tres cuartos de siglo se cumplen ya de aquella efeméride, que los actuales Esclavos tratan de rememorar, haciendo de ello partícipes a todos los consaburenses.

Julio García Ortiz

LA DESAPARECIDA cofradía del Santo Cristo de la Caridad del Hospital de San Juan

Profundizando en la historia religiosa y cofrade de la ciudad de Consuegra seguimos encontrando nuevos e interesantes datos sobre las cofradías y la propia Semana Santa consaburense. En la medida de lo posible debemos entre todos recuperar la historia de algunas de las muchas cofradías desaparecidas y de las que apenas se tienen noticias, como es el caso de la cofradía de la Santa Caridad, una de las más antiguas de las que tenemos constancia en Consuegra. En otros trabajos sobre la Semana Santa de Consuegra hemos hecho referencia a esta cofradía que también se la denominó del Santísimo Cristo de la Caridad y de ella dijimos que se fundó en 1676, aunque como hoy veremos, su antigüedad es mucho mayor. Posiblemente lo que ocurrió en 1676 es que o bien se refundó en aquel año o bien se le concedió bula de indulgencia por parte de Inocencio XI, lo que quizá motivara que se tomase esa fecha como la de inicio de la cofradía. Lo que sí podemos asegurar gracias al documento denominado "Carta de fundación del Hospital de San Juan Bautista y cofradía de la Caridad de Consuegra", signado por el gran prior don Gonzalo de Quiroga, es que se a mediados de 1453 se crea esta cofradía y ya en 1455 el hospital se encontraba funcionando y recibiendo enfermos y peregrinos.

A través de otros documentos (Archivo Histórico Diocesano de Toledo), sabemos que la cofradía de la Caridad ya en el siglo XVII aprueba sus ordenanzas el 23 de marzo de 1676, las cuales constaban de veintitrés artículos. Lógicamente no eran las primeras ordenanzas de esta cofradía, pero con toda seguridad eran una adaptación a los tiempos de las antiguas. En ellas se informa que debían de componer la cofradía setenta y dos hermanos, y no debía haber ni más ni menos, a los cuales les movía el "beneficio de la Santa Caridad para con los pobres necesitados", indicándose igualmente que desde la cofradía se serviría "a Nuestro Señor Jesucristo y se acuda al bien hacer de los pobres". El nombre oficial que figura en las ordenanzas era el de Hermanos del Santo Cristo de la Caridad del Hospital de San Juan, al que nombraron como patrono. Al entrar en la cofradía cada hermano debía aportar dos reales para los

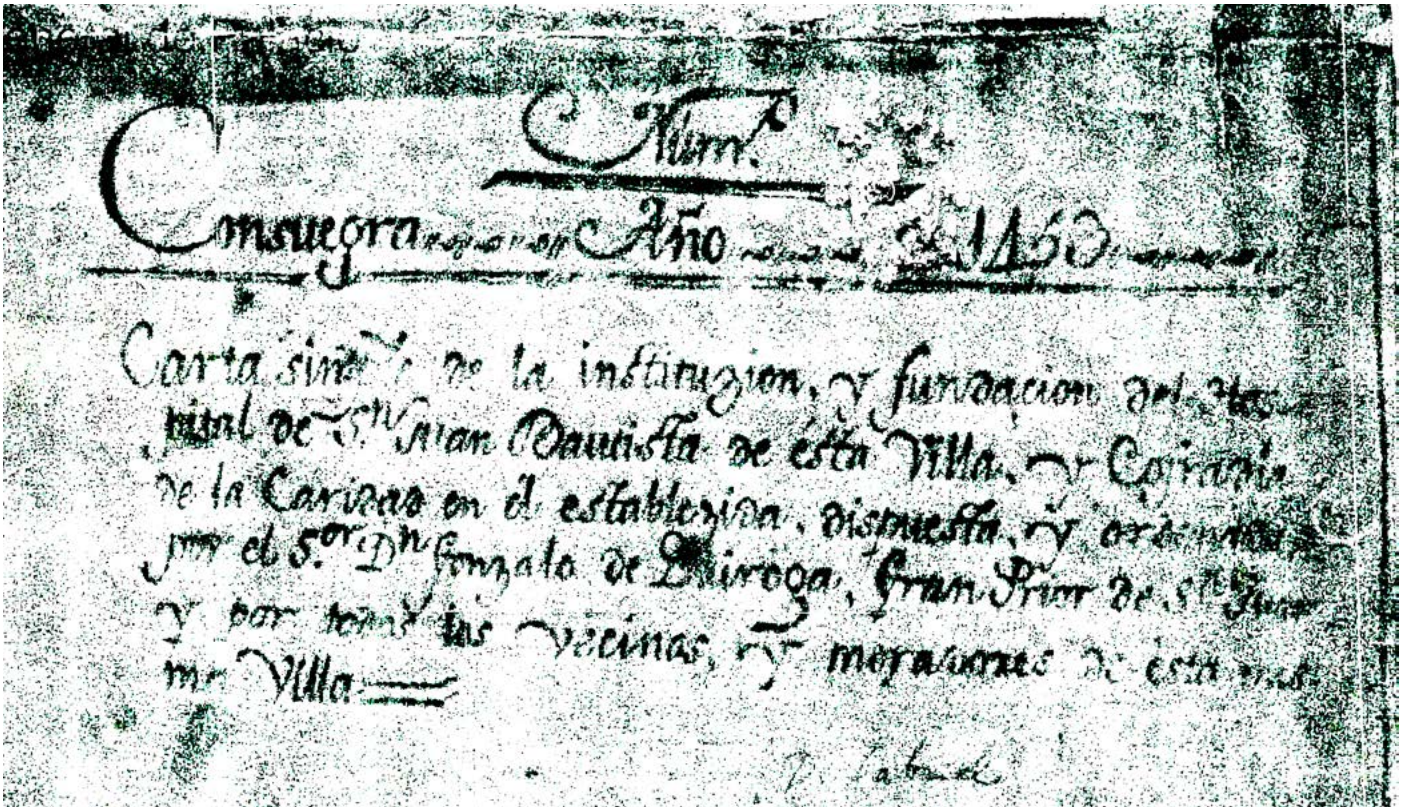
Consuegra Año 1453

Carta sim.ª de la instituzion, y fundacion del Hospital de S.n Juan Bautista de esta Villa, y Cofradia de la Caridad en el establecida, dispuesta, y ordenada por el S.or D.n Gonzalo de Quiroga, Gran Prior de S.n Juan y por todos los vecinos, y moradores de esta mi Villa.

Portada de la carta de fundación de la cofradía de la Caridad y del hospit... Madri

gastos de cera y por si surgían algunos gastos tocantes a la hermandad. En el apartado cuarto de las ordenanzas se señala que los hermanos tenían la obligación de realizar los entierros a los pobres de solemnidad de Consuegra y a los peregrinos y enfermos que muriesen en el hospital, acompañándolos con la insignia de la cofradía y dos hachas y debiendo pagar los derechos parroquiales que correspondiesen, asistiendo así mismo a los entierros. Tenían obligación de salir por las calles para pedir limosna a los consaburenses y así obtener recursos para los gastos habituales. El día que se fijó para esta petición de limosna fue el tercer domingo de cada mes por la tarde, para así no entorpecer otras peticiones de limosna que algunas cofradías ya tenían establecidas anteriormente. Por otro lado, si la hermandad se enteraba de que hubiese algún difunto pobre en el término de Consuegra, también debían encargarse de su enterramiento. También si había algún ajusticiado en la villa, la hermandad tenía obligación de darle entierro. Si hubiese algún encarcelado en las cárceles de Consuegra, que no tuviese quien le ayudase ni asistiese, la hermandad de la Caridad debía socorrerle con alguna limosna.

Sobre la composición de la cofradía, debía haber cuatro capellanes nombrados por el cabildo de la misma y además serían hermanos perpetuos. Si fallecía algún oficial de la cofradía, se nombraría a otro sustituto "a votos", es decir, votándoles, debiendo ser dos oficiales de la parroquia de Santa María y dos más de la de San Juan. También había un mayordomo y un escribano o secretario. Por cada hermano que falleciera, se debían decir veinte misas rezadas pagando cada hermano la parte proporcional que le tocase hasta costearlas. Por lo que respecta a las esposas de los hermanos que fallecieren, se les debía decir también una misa cantada con diáconos y se debía asistir a la misma con insignia y cera.

En el artículo dieciocho se señala que la fiesta del Santo Cristo de la Caridad se celebraría en el hospital de San Juan el día 14 de septiembre, día de la exaltación de la cruz, con misa mayor y procesión. Como datos propios de esta cofradía de la Caridad y muy relacionados con la Semana Santa de Consuegra, recordaremos una curiosa tradición y es que en el hospital de San Juan (que se encontraba entre las actuales calles del Hospital y del Cristo) el Jueves Santo se realizaba el lavatorio de los pobres al que debía acudir la cofradía con todos sus miembros, para acompañarles tanto en el citado lavatorio, como en la procesión que tenía lugar después, desde el hospital hasta la iglesia de Santa María (la antigua parroquia que se ubicaba en la actual calle Manuel Figueroa). Igualmente, la hermandad de la Caridad debía acompañar el Viernes Santo a su Divina Majestad en el entierro, llevando todos los miembros de la misma, un hacha encendida durante la procesión.

Cuando falleciera alguno de los setenta y dos hermanos, el que entrase debía ser hijo o hermano del fallecido, debiendo pagar de limosna dieciséis reales de entrada y si no hubiera voluntarios, los oficiales nombrarían a alguien votándole previamente. Por cierto, a las reuniones que celebrase la cofradía, para la elección de cargos o para otras cuestiones, no se podía acudir con armas, y sí así fuera, serían apercibidos con una multa de una libra de cera y la misma pena sufrirá aquel cofrade que no aceptare el cargo que le correspondiese. Los hermanos que firmaron aquellas ordenanzas fueron los siguientes: Francisco Romero, Joseph de Mora y Cervantes, Alonso de Mora Donoso, Matías Bravo, Pedro Hidalgo, Cristóbal Sánchez Cabezudo (firmó por él, por Gabriel Fernández, por Jerónimo Solórzano, por Alonso Dono y por Pedro Martínez), Diego Ruiz Albarrán (firmó por él y por Antonio de Urda Fuerte). Actuó como secretario Francisco Andrés Moraleda. Apenas dos años después de la firma de estas ordenanzas, la cofradía solicitó que, se pudiera aumentar el número de hermanos de setenta y dos hasta cien, ya que según argumentaron los mayordomos y oficiales, los gastos eran muy crecidos y con más hermanos que contribuyeran con sus limosnas, se podrían ejecutar más holgadamente las obligaciones de la cofradía.

Carta de fundación de la cofradía de la Caridad y del hosptial de San Juan... Madri

Con estos breves datos hemos intentado recuperar un pedacito del pasado religioso y cofrade de Consuegra, el cual nos sigue sorprendiendo ya que afortunadamente aún nos queda mucho que investigar y descubrir sobre el pasado religioso consaburense y por extensión de nuestra Semana Santa.

José García Cano
Académico correspondiente en Consuegra de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo